

MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI

**DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION
CONTRATO DAPM-CON-02-2004**

ESTUDIO PLAN MAESTRO DE CICLO- RUTAS (PLAMACIR)

DOCUMENTO PMC-011

PRIORIZACION DE LA RED DE CICLO-RUTAS

Santiago de Cali, Octubre de 2.005

D.A.P.M.

EL ALCAZAR LTDA.
Tabla de contenido

PLANES S.A.

Presentación	1
1. Criterios de priorización	2
2. Priorización propuesta	6

Tabla de Figuras

Cuadro 1.1 Vías más utilizadas por los ciclistas según O/D	3
Cuadro 1.2 Líneas de deseo con más de 1.000 viajes/día	3
Cuadro 2.1 Prioridades en la red principal	7
Cuadro 2.2 Prioridades en la Red Secundaria	8
Cuadro 2.3 Prioridades en la Red Local o Complementaria	9
Cuadro 2.4 Prioridades en la Red Ambiental o Paisajística	10

PRIORIZACIÓN DE LOS PROYECTOS DE CICLO-RUTAS PARA SANTIAGO DE CALI

Presentación

En el Numeral 1.22.2.8. del Documento DAPM-CD-SPOT-03-2004 (Términos De Referencia para el Estudio del Plan Maestro de Ciclo-rutas para el Municipio de Santiago de Cali), se estableció para el desarrollo de la presente actividad:

"A partir de la información obtenida durante la Etapa de Diagnóstico y con base en la movilidad entre los distintos sectores de la ciudad, principalmente en transporte público, en bicicleta y a pié, los consultores procederán a identificar las rutas y/o corredores que se considere prioritaria del transporte en bicicleta.

Para las rutas y/o corredores anteriores se prepararon bosquejos que fueron sometidos a revisión y estudio por parte de la Interventoría y de los funcionarios del Departamento Administrativo de Planeación Municipal. Los bosquejos se ajustaron y complementaron de acuerdo con las recomendaciones desarrolladas por parte de la Interventoría.

Como parte final de esta actividad se prepararon los prediseños de las rutas y/o corredores prioritarios, los cuales básicamente contemplaron sobre la cartografía existente:

- Prediseño geométrico en planta.
- Prediseño geométrico de intersecciones.
- Secciones transversales típicas.
- Prediseño de la estructura del pavimento.
- Prediseño de estructuras.
- Criterios paisajísticos y urbanísticos.
- Localización preliminar de estacionamientos para bicicletas.
- Localización preliminar *de descanso para los ciclistas.*"

En una primera parte, en este documento, se determinaron los criterios a utilizar para determinar la prioridad de ejecución de cada uno de los proyectos.

En una segunda parte, a partir de la jerarquía establecida en el Documento PMC-010, se asignó a cada proyecto la prioridad que le corresponda aplicando los criterios anteriormente definidos.

1. Criterios de priorización

En primera instancia es importante precisar que el Plan Maestro de Ciclo-rutas se define como el conjunto organizado de políticas, estrategias, planes, programas y proyectos que estructuran y orientan hacia el futuro la ejecución de todas las intervenciones en la Red Vial Básica que se identifica para conformar la Red de Ciclo-rutas para la ciudad, y todas las actividades complementarias necesarias para su implementación, a partir de las tendencias de movilización de la población, la ubicación de los centros de producción y atracción de viajes y la comunicación de los espacios tanto de recreación activa como pasiva.

En consonancia con lo anterior se plantea como Objetivo General, *Propiciar y garantizar el desarrollo de la bicicleta como modo de transporte por las ventajas*

ambientales, económicas y de salubridad que la caracterizan, teniendo en cuenta las condiciones topográficas benignas de Santiago de Cali.

Dentro de los Objetivos Específicos del Plan Maestro de Ciclo-rutas, aplican al tema en desarrollo:

- ✓ Integrar los espacios públicos de recreación activa y pasiva existentes y futuros de la ciudad.
- ✓ Fomentar el disfrute de los espacios públicos y de la ciudad en general, integrando la Red de Ciclo-rutas al Sistema Integral de Transporte Público y Masivo de Cali.

Estos Objetivos Específicos constituyen entonces un primer criterio para la asignación de prioridades, el cual podría denominarse de conectividad urbana.

Un segundo criterio de priorización, lo constituyen los resultados de la Encuesta Domiciliaria de Origen/Destino, especialmente los relacionados con:

- ✓ Vías utilizadas por los ciclistas.
- ✓ Líneas de deseo de más de 1.000 viajes diarios.

En el primer caso, del Cuadro 5.7 del Documento PMC-005, se extractaron aquellas vías que, según la Encuesta, tienen más de 1.000 viajes diarios, las cuales se ordenaron en orden descendente. (ver Cuadro 1.1)

Cuadro 1.1. Vías más utilizadas por los ciclistas según O/D

VIA	VIAJES	%		VIA	VIAJES	%
Av. Simón Bolívar	19.011	11.03		Carrera 39	1.833	1.06
Autop. Sur - Oriental	12.569	7.29		Calle 13 Oeste	1.803	1.05
Autopista YUMBO	11.359	6.59		Calle 65	1.778	1.03
Carrera 50	6.315	3.66		Carrera 4N	1.773	1.03
Avenida 6N	6.311	3.66		Carrera 70	1.769	1.03
Calle 10	6.000	3.48		Calle 5	1.753	1.02
Avenida 3N	5.338	3.10		Calle 701A	1.708	0.99
Calle 21	5.140	2.98		Calle 4	1.705	0.99
Calle 18	4.313	2.50		Calle 75	1.691	0.98
Calle 3	4.150	2.41		Calle 36	1.689	0.98
Calle 70	3.550	2.05		Avenida 2	1.680	0.97
Panamericana	2.759	1.60		Calle 120	1.667	0.97
Calle 52	2.666	1.55		Carrera 13	1.603	0.93
Carrera 23	2.633	1.53		Calle 22	1.588	0.92

Calle 38	2.558	1.48		Carrera 44	1.440	0.84
Calle 1	2.506	1.45		Carrera 40	1.417	0.82
Carrera 1	2.494	1.44		Carrera 8ª	1.345	0.78
Calle 23ª	2.493	1.45		Carrera 12	1.230	0.71
Calle 51	2.305	1.34		Carrera 7 B	1.213	0.70
Calle 66	2.065	1.20		Carrera 27	1.159	0.67
Calle 30	1.891	1.10		Calle 34	1.120	0.65
Avenida 3	1.849	1.07		TOTAL	144.981	84,14

Fuente: Elaboración propia. PLAMACIR 2005.

En el segundo caso, del Cuadro 5.5. del Documento PMC-005, se ordenan en forma descendente las líneas de deseo. (ver Cuadro 1.2)

Cuadro 1.2. Líneas de deseo con más de 1.000 viajes/día

ZONAS		Número de viajes	Descripción secuencia de vías de interconexión
Origen	Destino		
507	405	4471	Carrera 2ª, Calle 34.
1915	1102	4359	Calle 5ª, Carrera 39.
507	1714	3354	Carrera 2ª, Calle 70, Avenida Simón Bolívar, Carrera 56.
607	410	3322	Carrera 4N, Calle 70, Carrera 5N.
901	901	3106	Vías Internas en la zona
706	706	2910	Vías Internas en la zona
807	607	2622	Calle 44, Carrera 1ª, Calle 52, Carrera 5N, Calle 70, Carrera 4N, ó Carrera 8ª, Calle 70, Carrera 4N.
1602	1501	2569	Avenida Simón Bolívar, Carrera 46.
1505	1504	2556	Avenida Ciudad de Cali (Calle 54).
1501	1602	2493	Carrera 50, Avenida Simón Bolívar.

Cuadro 1.2. Líneas de deseo con más de 1.000 viajes/día

ZONAS		Número de viajes	Descripción secuencia de vías de interconexión
Origen	Destino		
1603	307	2466	Carrera 46, Calle 27, Carrera 29, Transversal 15, Calle 15.
802	802	2443	Vías Internas en la zona
1805	1805	2255	Vías Internas en la zona
1304	1301	2137	Calle 72I, Calle 42.
1402	1402	2025	Vías Internas en la zona
1801	1801	1956	Vías Internas en la zona
1503	1501	1908	Calle 54 (Avenida Ciudad de Cali).
602	602	1904	Vías Internas en la zona
508	410	1835	Calle 62.
507	507	1789	Vías Internas en la zona
1901	1003	1782	Carrera 66, Calle 14, Carrera 47.
1304	903	1733	Carrera 27, Transversal 29, Carrera 23, Calle 19
1306	811	1713	Calle 70, Carrera 26, Calle 52, Carrera 15, ó Calle 70, Carrera 11, Calle 70, Carrera 15.

2105	1402	1667	Calle 73 (Avenida Ciudad de Cali), Carrera 27
1909	1102	1661	Calle 9ª, Carrera 39, Calle 27.
607	602	1639	Calle 70.
904	310	1590	Calle 23.
1920	1302	1541	Carrera 52, calle 5ª, Carrera 39, Calle 42.
1502	306	1511	Carrera 46, Calle 27, Carrera 29, Transversal 15, Calle 15.
1502	1102	1511	Carrera 46, Calle 27.
1202	1004	1496	Diagonal 30, Carrera 39.
805	211	1490	Transversal 29, Calle 26, Calle 25.
805	304	1490	Transversal 29, Carrera 15, Calle 13, Carrera 10.
507	503	1490	Calle 56.
507	506	1490	Carrera 2ª.
507	602	1490	Carrera 1ªD
507	605	1490	Carrera 1ªD, Calle 70, Carrera 4N.
605	605	1490	Vías Internas en la zona
219	606	1484	Calle 44, Carrera, Carrera 5N, Calle 70, Carrera 4N
1007	1102	1473	Transversal 15, Carrera 29, Calle 27.
101	306	1455	Vía al Mar, Calle 7ª Oeste, Carrera 1ª, Calle 5ª, Carrera 10.
406	406	1429	Vías internas de la zona
406	1001	1429	Calle 44, Diagonal 30, Carrera 39.
1306	704	1413	Calle 70, Diagonal 15.
1306	1904	1413	Avenida Simón Bolívar, Carrera 56.
1003	1003	1408	Vías Internas en la zona
1405	1405	1406	Vías Interna en la zona
1911	604	1392	Avenida Circunvalar, Carrera 4ª, Calle 2ª, Carrera 1ª.
1102	1007	1370	Calle 27, Carrera 29.
903	1501	1322	Calle 23, Carrera 39, Calle 27, Carrera 46.
607	506	1311	Carrera 1ª, Calle 52.

Cuadro 1.2. Líneas de deseo con más de 1.000 viajes/día

ZONAS		Número de viajes	Descripción secuencia de vías de interconexión
Origen	Destino		
607	810	1311	Carrera 4N, Calle 70, Carrera 8ª.
1404	1404	1306	Vías Interna en la zona
2001	2001	1290	Vías Internas en la zona
1602	705	1285	Avenida Simón Bolívar, Calle 70, Carrera 7ªLbis.
404	405	1280	Calle 34 ó Calle 44.
1503	1503	1272	Vías Internas en la zona
1501	1501	1248	Vías Interna en la zona
1501	903	1246	Carrera 46, Calle 26, Carrera 23, Calle 19
1501	1007	1246	Carrera 46, Calle 26, Carrera 39, Calle 17.
1501	1105	1246	Carrera 46, Calle 27.
1501	1503	1246	Calle 54 (Avenida Ciudad de Cali).
403	204	1234	Calle 34, Avenida 3N, Avenida Estación.
403	307	1234	Calle 34, Carrera 8ª.
1801	410	1222	Carrera 94, Calle 5ª, Calle 10, Diagonal 23, Calle 26,

			Carrera 8ª, Calle 34, Carrera 5N.
1604	1105	1201	Calle 42, Carrera 46, Calle 27.
1001	1002	1199	Carrera 44
1001	405	1193	Calle 10, Carrera 23, Calle 26, Carrera 8ª, Calle 34.
1101	406	1193	Calle 27, Carrera 39, Diagonal 30, Calle 44.
406	606	1191	Carreras 2ª/5ª, Calle 52, Carrera 5N, Calle 70, Carrera 4N.
703	703	1190	Vías Internas en la zona
1601	1505	1189	Avenida Simón Bolívar, Carrera 50, Calle 54.
102	202	1173	Vía AL Mar, Calle 7ª Oeste, Carrera 1ª.
1801	1002	1169	Carrera 94, Calle 5ª, Calle 10, Carrera 44.
812	1713	1151	Calle 70, Avenida Simón Bolívar, Carrera 70.
1804	1803	1146	Carrera 70, Calle 5ª, Carrera 94.
1402	2105	1146	Transversal 103.
1102	403	1096	Calle 27, Carrera 29, Calle 26. Carrera 5ª.
506	506	1078	Vías Internas en la zona
204	403	1061	Avenida 6N, Calle 34.
2103	2103	1047	Vías Internas en la zona
604	604	1032	Vías Internas en la zona
804	307	1032	Carrera 8ª.
TOTAL		136.644	40,35%

Fuente: Elaboración propia. PLAMACIR 2005.

Del Cuadro 1.2, las vías que más se mencionan como opciones para satisfacer las líneas de deseo de viajes son: Calle 70, Avenida Simón Bolívar, Carrera 39, Carrera 4N, Carrera 5N, Calle 34, Calle 44, Calle 27, Carrera 46, Carrera 8ª, Calle 26, Calle 5ª, resultado muy consecuente con el ordenamiento establecido en el Cuadro 1.1.

Un tercer criterio lo constituye la facilidad de su implementación, en este caso aquellas Ciclo-rutas que no requieren de afectaciones viales de ninguna clase (recortes de separadores y/o andenes), sus intersecciones pueden solucionarse a nivel con demarcación, señalización y semaforización existente, y requieren un mínimo de puentes sobre ríos o canales para su continuidad.}

2. Priorización propuesta

Aunque el enunciado de esta actividad en los Términos de Referencia corresponde a "Rutas Prioritarias del transporte en bicicleta en Santiago de Cali", la propuesta que se desarrolla en este Capítulo, necesariamente involucra los proyectos ya señalados en el Documento PMC-010, el cual corresponde a su jerarquización, y por tanto se agrupan en tres (3) prioridades generales a saber:

A Corto Plazo (CP): Cuando su implementación puede ejecutarse dentro de los años 1 a 5 a partir de la adopción oficial del Plan Maestro de Ciclo-rutas.

A Mediano Plazo (MP): Cuando su implementación puede ejecutarse dentro de los años 6 a 10 a partir de la adopción oficial del Plan Maestro de Ciclo-rutas.

A largo Plazo (LP): Cuando su implementación puede ejecutarse dentro de los años 11 a 15 a partir de la adopción oficial del Plan Maestro de Ciclo-rutas.

Al interior de estas prioridades a cada proyecto, conservando los mismos criterios generales, se les señala una prioridad específica de 1 a 5, consecuente con el año de ejecución dentro del plazo correspondiente.

En los Cuadros 2.1. a 2.4. siguientes, para cada una de las jerarquías establecidas, se le asigna a cada proyecto la prioridad en los términos ya descritos.

Las prioridades que se asignan los proyectos que conforman los demás Programas Intersecciones (05), Conservación de la Red de Ciclo-rutas(06), Puentes sobre ríos y canales(07), Amoblamiento urbano(08), Estacionamientos(09), Paraderos de buses (10), Administración de la Red Básica de Ciclo-rutas(11), y Reglamentación y Control(12), por tratarse de programas relacionados con los enunciados en las Tablas ya referenciadas, coinciden en el tiempo con las asignadas a los primeros.

Cuadro 2.1. Prioridades en la red principal

Nº	PROYECTO	Prioridad	
1	Calle 26 (Vía Cali-Jamundí) entre Carreras 100 y 127.	CP	4
2	Calles 25 y 26 (Avenida Simón Bolívar) entre Carreras 56 y 100	CP	1
3	Calle 36 (Avenida Simón Bolívar) entre Carreras 56 y 27	CP	1
4	Calle 70 (Autopista Oriental) entre Carrera 27 y Avenida 3N	CP	2
5	Carrera 100 entre Calles 25 y 5ª	MP	1
6	Calle 5ª entre Carreras 100 y 39	MP	1
7	Calle 10 (Autopista Sur) entre Carrera 75 (Calle 5ª) y Carrera 32	CP	5
8	Diagonal 23 (Autopista Sur-oriental) entre Carrera 32 y Calle 23	CP	5
9	Carrera 23 (Autopista Sur-oriental) entre Calles 23 y 70	CP	3
10	Carrera 56 entre Calles 5ª y 25	CP	2
11	Carrera 39 entre Calles 1ª y 54 (Avenida Ciudad de Cali)	CP	1
12	Transversal 15 entre Diagonal 23 y Calle 19	LP	1
13	Carrera 29 ente Calle 19 y Diagonal 30 (Calle 44)	LP	2
14	Calle 23 entre Carreras 15 y 56	MP	3

15	Calle 25 entre Avenida 3N y Carrera 15	MP	3
16	Calle 26 entre Carrera 50 y Avenida 3N	MP	2
17	Avenida 3N entre Calles 70 y 25	LP	1
18	Transversal 29 entre Diagonal 30 y Calle 26	LP	1
19	Carrera 29 entre Diagonal 30 (Calle 44) y Calle 54 (Avenida Ciudad de Cali)	CP	4
20	Diagonal 30 entre Carreras 39 y 26	CP	1
21	Calle 44 entre Carrera 26 y Avenida 3N	CP	1
22	Carrera 5N entre Calles 70 y 44	CP	1
23	Carrera 8ª entre Calles 70 y 26	CP	4
24	Calle 13 entre Carreras 105 y 1ª	CP	5
25	Calle 48 (Avenida Ciudad de Cali) entre Carreras 109 y 50	LP	4
26	Calle 54 (Avenida Ciudad de Cali) entre Carreras 50 y 29	CP	4
27	Calle 73 (Avenida Ciudad de Cali) entre Carreras 29 y 1ª	CP	3

Fuente: Elaboración propia. PLAMACIR 2005.

Cuadro 2.2. Prioridades en la Red Secundaria

Nº	PROYECTO	Prioridad	
1	Calle 18 (Avenida Cañasgordas) entre carrera 105 y Río Pance	CP	5
2	Calle 16 entre Carreras 105 y 39	MP	3
3	Carrera 122 (Callejón de las Chuchas) entre Calles 5ª y 26 (Vía Cali-Jamundí)	MP	1
4	Carrera 105 entre Calles 13 y 16	CP	5
5	Calle 9ª entre Carreras 66 y 32	CP	4
6	Calle 6ª (Avenida Roosevelt) entre Carreras 24 y 54	MP	1
7	Carrera 34 entre Calles 9ª y 6ª	LP	3
8	Calle 7ª-Carrera 23 entre Carrera 34 y Calle 5ª	MP	1
9	Calle 5ª entre Carreras 23 y 1ª	LP	4
10	Calle 2B entre Carreras 74 y 80	LP	3
11	Calle 1C entre Carreras 70 y 74	LP	3
12	Carrera 70 entre Calles 1C y 1ª	LP	3
13	Calle 1ª entre Carreras 70 y 39	MP	5
14	Carrera 80 entre Calles 2B y 25	LP	4
15	Carrera 66 entre Calles 1ª y 25	LP	2
16	Carrera 28D (Vía a Navarro) entre Calles 121 y 70	LP	1
17	Calle 121 entre Carreras 28D y 26	CP	2

18	Carrera 26 entre Calles 120 y 73	CP	2
19	Carrera 50 entre Calles 54 (Av. Ciudad de Cali) y 36 (Av. Simón Bolívar)	CP	3
20	Carrera 46 entre Calles 54 y 36	CP	3
21	Calle 27 entre Carreras 46 y 29	MP	1
22	Transversal 25-Carrera 18 entre Transversal 29 y Carrera 15	MP	2
23	Calle 15 entre Diagonal 23 y Carrera 1ª	LP	1
24	Carrera 15 entre Calles 5ª y 59	MP	3
25	Diagonal 15 entre Calles 70 y 73	LP	4
26	Carrera 5ª entre Calles 13 y 70	MP	3
27	Carrera 1ª entre Calles 13 y 73	CP	4
28	Calle 34 entre Diagonal 30 y Avenida 3N	MP	5
29	Carrera 5N entre Calles 34 y 44	MP	5
30	Calle 52 entre Carrera 5ª y Avenida 3N	LP	2
31	Carrera 8ª entre Calles 70 y 84	LP	1
32	Avenida 6N entre Calles 70 y 37	LP	2
33	Avenida 6AN entre Calles 37 y 21	LP	2
34	Calle 21 entre Avenidas 6AN y 3N	LP	3
35	Calle 22 entre Avenidas 3N y 6N	LP	3
36	Avenida 6N entre Calles 21 y 37	LP	2
37	Calle 14 entre Carrera 86 y Calle 13	LP	5
38	Calle 70 entre Avenidas 3N y 6N	MP	4
39	Calle 42 entre Carrera 50 y 102	LP	5
40	Carrera 50 entre Calles 5ª y 23	MP	4
41	Carrera 44 entre Calles 1ª y 26	MP	2
42	Carrera 32 entre Calle 7ª y Diagonal 30 (Calle 44)	LP	1
43	Carrera 12 entre Calles 5ª y 59	MP	2
44	Carrera 8ª entre Calles 13 y 25	MP	4

Fuente: Elaboración propia. PLAMACIR 2005.

Cuadro 2.3. **Prioridades en la Red Local o Complementaria**

Nº	PROYECTO	Prioridad	
1	Carrera 118 entre Calles 18 y 26 (Vía Cali-Jamundí)	LP	3
2	Calle 4ª entre Carrera 85 y Marginal Izquierda Río Meléndez	LP	4
3	Carrera 85 entre Calles 4ª y 5ª	LP	4
4	Carrera 94 entre calles 4ª y 5ª	LP	4
5	Carrera 86 entre Calles 13 y 48	MP	3
6	Carrera 85C entre Calles 14A y 36	MP	3
7	Carrera 70 entre Calles 1C y 5ª	MP	4
8	Carrera 70 entre Calles 10 y 25	LP	2
9	Calle 72U-Carrera 29-Calle 48 entre Calle 73 y Carrera 50	LP	2
10	Calle 72I-Calle 42 entre Perimetral Laguna El Pondaje y Carrera 50	LP	3
11	Carrera 50 entre Calles 54 y 57	LP	4
12	Carrera 46 entre Calles 54 y 57	LP	4
13	Carrera 39 entre Calles 54 y 57	LP	5
14	Carrera 29 entre Calles 55/85 y 96/57	LP	5
15	Carrera 56 entre Calles 1ª y 5ª	MP	1

16	Carrera 52 entre Calles 1ª y 5ª	MP	3
17	Calle 2ª/2A entre Carreras 52 y 66	LP	3
18	Carrera 46 entre Calles 27 y 26	MP	1
19	Carrera 27 entre Calle 72U y marginal Río Cauca	MP	4
20	Carrera 26J entre Transversal 103 y Marginal Río Cauca	LP	2
21	Transversal 103 entre Carreras 26 y 28D	LP	1
22	Carrera 27 entre Perimetral El Pondaje y Calle 70	LP	3
23	Carrera 26 entre Perimetral El Pondaje y Calle 44	LP	3
24	Carrera 11- Calle 75 entre Calle 81 y Carrera 26	LP	4
25	Carrera 15 entre Calles 73 y 75	LP	4
26	Calle 1ª - Calle 4B entre Carreras 39 y 34	MP	5
27	Carrera 34 – Calle 3ª Oeste entre Calle 6ª y Carrera 27	LP	4
28	Carrera 23 entre Calles 7ª y 15	MP	5
29	Calle 59 entre Carreras 8ª y 15	MP	5
30	Calle 8ª entre Carreras 1ª y 34	MP	5
31	Calle 21 entre Avenida 3N y Calle 23	LP	4
32	Carrera 1ªD entre Calles 44 y 84 (Marginal Río Cauca)	LP	5
33	Calle 62 entre Carreras 5ª y 5N	LP	3
34	Avenida 4N (Par vial) entre Calle 70 y Avenida 3N	LP	1
35	Calle 34 entre Avenidas 3N y 4N	MP	3
36	Calle 44 entre Avenidas 3N y 6N	MP	2
37	Calle 52 entre Avenidas 3N y 6N	LP	1
38	Carrera 4N entre Calles 70 y 84 (Marginal Río Cauca)	MP	1

Fuente: Elaboración propia. PLAMACIR 2005.

Cuadro 2.4. **Prioridades en la Red Ambiental o Paisajística**

Nº	PROYECTO	Prioridad	
1	Carrera 109 a partir de Calle 26 (Vía Cali-Jamundí) hasta Club Cañasgordas	LP	5
2	Vía a Pance desde Calle 5ª hasta La Vorágine	MP	2
3	Vía a La Buitrera y su prolongación por la Calle 6ª Oeste hasta la Vía a Pance	CP	3
4	Marginal izquierda Río Meléndez entre Calles 4ª y 5ª	LP	4
5	Marginales Río Meléndez entre Calles 5ª y 13	MP	3
6	Marginal izquierda Río Lili entre Calle 11 (Vía a La Buitrera) y Calle 48	LP	1
7	Marginal derecha Río Lili entre Calles 13 y 48	LP	1
8	Carrera 83 ente Calles 13 y 25.	MP	1
9	Calle 96/57 (Cordón ecológico) entre Carreras 28D y 50	LP	5
10	Prolongación Carrera 56-Calle 13 Oeste hasta Vía a La Sirena	LP	2
11	Vía a La Sirena por Diagonal 51 a partir de la Calle 1ª.	MP	5
12	Perimetral Laguna El Pondaje	LP	3

13	Carrera 27 al partir de Calle 3ª Oeste, Vía Circunvalar, Carrera 4ª Oeste, Carrera 3ª Oeste hasta Bosque Municipal	LP	1
14	Marginales Río Cali desde Bosque Municipal, hasta Calle 84 (Marginal Río Cauca).	CP	3
15	Marginal Río Cauca entre Carrera 28D (Vía a Navarro) y Carrera 9N (marginal derecha Río Cali)	LP	5

Fuente: Elaboración propia. PLAMACIR 2005.

En los planos anexos, se muestran en forma separada cada una de las prioridades señaladas, y los proyectos incluidos en cada una de ellas.

NOTA FINAL 1: Las prioridades establecidas en los cuatro Programas Básicos aplican a los demás Programas, teniendo en cuenta que en su ejecución deben considerarse como complementarios. Estos Programas son: Intersecciones (5), Conservación de la Red Básica de Ciclo-rutas (6), Puentes sobre ríos y canales (7), Amoblamiento (8), Estacionamientos (9), Paraderos de Buses (10).

La Administración de la Red Básica de Ciclo-rutas (Programa 11) y Reglamentación y Control (Programa 12), son programas de acompañamiento permanente durante toda la ejecución del Plan Maestro de Ciclo-rutas.

NOTA FINAL 2: A la fecha de elaboración del presente documento, no se tenía información oficial detallada sobre las prioridades establecidas para cada uno de los Corredores Troncales y Alimentadores del Sistema Integrado de Transporte Masivo –MIO-, de acuerdo a las fases establecidas para la operación, y por tanto es necesario ajustar las prioridades asignadas a la Red de Ciclo-rutas, una vez estén definidos los aspectos anteriores, antes de iniciar la fase de Estudios y Diseños definitivos.